

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **ANA SILVIA BECERRA SANTIAGO** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2020015329 del 19/03/2020.

### LA SUSCRITA

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
**Subdirector Local para la Integración Social Usme – Sumapaz**

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro X (PANDEMIA)

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2020030736 de 06/04/2020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 14/04/2020 desde las 7:00 AM



**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
**Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 20/04/2020 a las 4:30 PM

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
**Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz**

Proyectó: R. Vargas Designada PQRS Usme – Sumapaz

Código 12330

Bogotá D.C., 06 de Abril de 2020

Señora  
ANA SILVIA BECERRA SANTIAGO  
Cédula de Ciudadanía N° 24.941.705  
La Aurora  
TV 14 R BIS 68 A SUR 75  
Código Postal 110511  
Teléfono: 31337421444  
Ciudad

Asunto: Solicitud de pago  
Referencia: Respuesta a Radicado E2020015329 y RQ 576322020 del 19/03/2020

Apreciada Señora Ana:

De acuerdo con la solicitud presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social nos permitimos dar respuesta con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015 en los siguientes terminos:

Verificado el parcial de pagos de la Nómina en ejecución, se evidencia que la señora María Rebeca Santiago de Becerra realizó el cobro del apoyo económico Cofinanciado Tipo D, el día 30 de Marzo de 2020 en la sucursal de Pagatodo ubicado en la Carrera 1 Este No, 65 D -58 Sur Local 106.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad

Cordialmente,



**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05  
Revisó: Martha Rodríguez . CPS 653/2020